

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****212** *CONCESIONARIOS DEL SUR, S.A.*

Se hace público que en Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 2015, se acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social en 96.096,00 euros, amortizando las 231 acciones propias poseídas por la sociedad en autocartera, constituyéndose con cargo a reservas libres la reserva especial "por capital amortizado" prevista en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, por importe de 96.096,00 euros, equivalente al importe nominal de las acciones amortizadas.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo, los acreedores no tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado.

Sevilla, 21 de diciembre de 2015.- El Secretario, no consejero, del Consejo de Administración - José Antonio Miró Berenguer.

ID: A160001058-1